

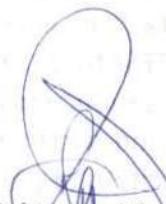
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"EXPORTADORA DE ARTESANIAS EXPORART S.A.", CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, veinticuatro días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cdra. Kennedy, Av. Francisco Boloña No. 517 entre calles cuarta y quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTADORA DE ARTESANIAS EXPORART S.A., al tenor del artículo 238 de la Ley de compañías, preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Gabriel Navas Giangrande, y actúa como secretario, el Gerente General, señor Gabriel Navas Vinelli. El Presidente Ad-Hoc, solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario; se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: a) Tamara Navas Giangrande, Heidi Navas Giangrande de Coral, Lic. Nathalie Navas Giangrande de Díaz, Ing. Stephanie Navas Rhor, y Lic. Bianca Navas Rhor herederas de la accionista Lyuba Giangrande Maino de Navas, propietaria de 29,955 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora Tamara Navas Giangrande propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados Unidos de América cada una; c) la señora Heidi Navas Giangrande de Coral propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados Unidos de América cada una; y, d) la Lic. Nathalie Navas Giangrande de Diaz, propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y cada acción representa un voto; lo que da un capital social accionarial de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,200.00), con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Se encuentra también presente el Comisario Principal de la compañía, señor Victor Mieles Rivera. Los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver acerca del orden del día. El Presidente Ad-Hoc pide por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre el orden del día, y aprobarlo por unanimidad, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe del Gerente General y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias antes mencionados 4.- Designación del Comisario; toma la  

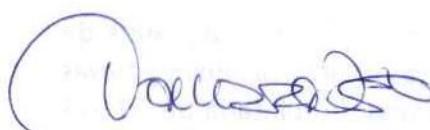
palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que se designe como Comisario al señor Victor Mieles Rivera, lo que es aprobado por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por el 100% de los accionistas, levantando la sesión a las diez horas cincuenta del mismo día.



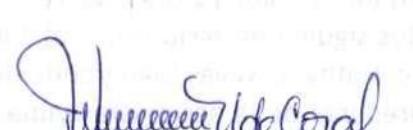
Gabriel Navas Giangrande
Presidente Ad-Hoc



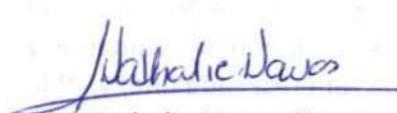
Gabriel Navas Vinelli
Gerente General / Secretario



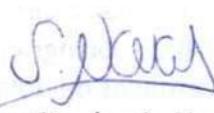
Tamara Navas Giangrande



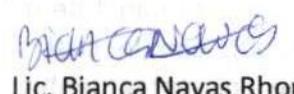
Heidi Navas Giangrande de Coral



Lic. Nathalie Navas Giangrande de Diaz



Ing. Stephanie Navas Rhor



Lic. Bianca Navas Rhor